

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Calle de Quevedo, núm. 5

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA

Magistrol

TELÉFONO 12717

MADRID

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

FUNDADO EN 1866

AÑO LXVII

D E A C T U A L I D A D

PROVISION DE ESCUELAS.—*El tema de la provisión es candente hace meses, y lo será más cada día a medida que pase el tiempo, porque no se hace nada para resolverlo. Se viene hablando, casi exclusivamente, del concurso general, porque es el que afecta a mayor número, pero hay otros casos no menos lamentables. Nos referimos a los nombramientos para las Escuelas de Navarra y los de plazas anunciadas al quinto turno. Merece la pena que los recordemos, ahora que se proyectan o se proponen reformas en este punto. El retraso en el concurso general tiene su disculpa aparente en el millón de las fichas y en los veinte mil aspirantes y en las seis mil y pico de Escuelas. Se ha hecho un gran himncapié en las dificultades que presenta el manejo de tantos elementos. Claro que hubo un compañero, decidido y audaz, que requirió datos particularmente, y en pocos días hizo una propuesta parcial con los datos que le enviaron. Se dirá que fueron relativamente pocos. No tan pocos, ciertamente, pero con ellos se ha hecho una experiencia muy instructiva y convincente. Si para un millar han bastado tres o cuatro días, multipliquemos los días por los millares, y hallaremos el plazo prudencial en que ha podido resolverse el concurso. Bastaban dos o tres meses. Sería, pues, prematuro e injustificado condenar el sistema como dilatorio esencialmente. ¿No será más prudente estudiar los motivos que en estas circunstancias han producido el atasco? Miremos otros ejemplos. Las Escuelas de Navarra. En esto hay una verdadera descentralización. Se anunció un número reducido de vacantes. Los pueblos eligieron, dentro de las atribuciones que les concede, la legislación, y vinieron las propuestas a Madrid. Se esperaba que la resolución sería casi inmediata. ¿Dónde podían surgir las dificultades? Pues ahí están los nombramientos parados. Aquí no hay el millón de fichas, ni hay acumulación desusada de aspirantes, ni hay tal número de plazas que produzcan esas dificultades inesperadas. ¿Más ejemplos? Ahí está la tramitación del quinto turno. Se anunciaron unos centenares de plazas, menos de las que se esperaban. Se dió un plazo apremiante. Acudieron los aspirantes que están clasificados en una lista única, y, por tanto, la preferencia salta a la vista sin más que ver el número. A nuestro juicio, y al de muchos, un par de semanas bastaban para hacer la propuesta. No hay fichas, ni millares de plazas, ni millares de aspirantes. Y, sin embargo, la resolución de la convocatoria se retrasa indefinidamente. El examen de estos tres casos es muy instructivo. No está el retraso en los sistemas, pues con tres tan distintos se produce el mismo fenómeno, el del atasco indefinido. Hay que buscar el motivo en otros hechos o causas. ¿Qué se adelantaría con el cambio si no se disponía de un organismo vivo, despierto, celoso, activo para la implantación? Esto es lo que debe estudiarse. Lanzarse a condenar este sistema y proponer precipitadamente otros a base de descentralizaciones poco meditadas, puede ser dañoso y contraproducente. No defendemos el sistema actual, ni lo consideramos intangible. Creemos que necesita retoques de interés, pero en cuanto a la tramitación la consideramos perfectamente viable y capaz de una gran rapidez, mayor rapidez que con la descentralización. En el concurso actual se han cometido errores de buena fe, nacidos de la inexperiencia, pero que, para otro concurso, pueden remediarse con alivio del trabajo para el personal de la Dirección, víctima, inocente o poco menos, de esos errores, y puede lograrse rapidez apetecible.*

La disolución del Patronato Costa. Nuestro estimado colega "La Educación", de Zaragoza, dice:

"Somos partidarios de que todas las Escuelas de España tengan un régimen común.

Pero fíjate, lector, TODAS.

Disolver el Patronato "Costa", de Zaragoza, mientras siguen actuando los de "Baixeras", de Barcelona; el de "Cervantes", de Madrid, amén de otros varios en distintas provincias, nos parece una excepción irritante e injusta.

Todos disueltos, aplaudiríamos; uno solo, protestamos.

¿No es el primer postulado de la República la igualdad? Pues a cumplirlo.

Pero ya verás, compañero, cómo no disuelven ésos. ¡A que no! ¿Apostamos algo?

Homenaje a Bahamonde.—Hemos recibido un lujoso número extraordinario de 24 páginas y cubierta, que nuestro estimado colega "El Magisterio Palentino" dedica a conmemorar el homenaje que todo el Magisterio de la provincia y alguno de fuera de ella tributa al benemérito jefe de la Sección administrativa don Porfirio Bahamonde. Contiene una excelente lámina que reproduce la placa de plata repujada con aplicaciones de oro y esmalte que se le ha entregado y numerosos artículos de discípulos, compañeros y admiradores del amigo de todos los Maestros.

Es un alarde de presentación que ha hecho el estimado colega, y por él le felicitamos. También felicitamos a los Maestros palentinos, que de esta manera saben reconocer, destacar y agradecer los méritos del señor Bahamonde. Nos adherimos a los aplausos que todos merecidamente le tributan.

Un triunfo honroso.—Nuestro querido amigo y compañero don Julio Egea López, Maestro de Caravaca, en Murcial, ha obtenido un señalado

triumfo en los Juegos Florales de Jumilla, alcanzando el primer premio por una inspirada poesía titulada "Canto a Jumilla", que fué leída por el autor en el teatro, y obtuvo calurosísimos y merecidos aplausos.

El señor Egea, que ha honrado muchas veces estas columnas con sus trabajos, ha demostrado que es, no solamente un excelente Maestro, sino también un inspirado poeta. Le enviamos nuestra más completa enhorabuena por este nuevo triunfo.

Restablecido. — Tenemos una viva satisfacción en hacer público que nuestro querido amigo y compañero don Sidonio Pintado, Consejero de Educación nacional, se halla ya restablecido de una delicada operación que ha sufrido días pasados. Lo celebramos de todo corazón.

Preguntas y respuestas.—Advertimos una vez más que en general las preguntas que se nos hagan han de ser contestadas por carta y que a la sección abierta en el periódico con ese epígrafe, solamente podemos llevar aquellas que tienen algún interés general y cuando otros originales nos lo consienten. Toda pregunta debe, por consiguiente, venir acompañada de sellos para la respuesta.

Los abusos de siempre.—He aquí un estimado compañero que cobra las 3.000 pesetas con descuentos, y al cual, por exacciones municipales le imponen 164 pesetas, más que el doble de los grandes terratenientes del pueblo, que los hay con capitales considerables.

Lo hemos dicho repetidas veces. Ese recurso del reparto es el arma del caciquismo de antes, de ahora y del porvenir, si no se pone coto legal a los abusos.

Creíamos que las autoridades de la República habrían acometido ya este asunto, pero seguimos como siempre. ¿A quién habrá que acudir para obtener justicia?

CROMOGRAFO

Aparato multicopista. Modelos desde hasta 60 pesetas. Pida uno gratis a T. Lainez.—Cintruénigo (Navarra).

MAESTROS: Confíad vuestros asuntos en Madrid a F. Gil, Jaén, 7.—Madrid

ASOCIACIONES DE MAESTROS

Confederación Nacional de Maestros.—Delegación de Almería.—Sección de Socorros. Estado económico de esta importante Sección en 31 de marzo anterior:

Ingresos durante el trimestre que termina en la fecha indicada, 7.219,99 pesetas. Gastos: Por cinco socorros concedidos, 5.0000,00; por administración, fichas, boletines, reintegros, giros, etc., etc., 294,80. Importan los gastos, 5.294,80 pesetas. Superávit del trimestre, 1.925,19. Superávit total de la Sección, 51.925,25.

Altas en la Sección durante el primer trimestre, 32 cuotas.

En esta provincia la marcha ascendente de la Sección sigue lentamente, como puede observarse por los datos siguientes:

Año 1928. Las cuotas suscritas llegan a 8, que importan 429,00 pesetas. Idem 1929. Idem id. id., a 14 id. id., 630,00. Idem 1930. Idem id. id. a 25 idem id., 714,00. Idem 1931. Idem idem idem a 30 id. id., 1.220,00. Idem 1932. Idem id. id. a 34 id. id., 1.123,00. Idem 1933. Idem id. hasta la fecha son 44 id. id. hasta el 30 de abril, 481,00.

Anticipos concedidos en la provincia: 18, por 4.622 pesetas.

La cuota de esta importante Sección es de "diez céntimos", y como puede suscribirse de una a cinco cuotas, el socorro oscila entre "mil y veinte mil pesetas.

Compañero: Si tu situación económica es desahogada, no por eso dejes de inscribirte; piensa en mañana, piensa en los compañeros desgraciados... y te inscribirás. ¿Quién no dedicará diez céntimos en limosnas? En el peor de los casos eso puede resultar tu inscripción.

Puede pedirse reglamento a todas las Delegaciones provinciales o a Tesorería en Torrejón de Velasco (Madrid).—El Delegado, **Juan ORTEGA.**

Antas.

Asociación de Torrijos (Toledo).—Convocatoria.—Por falta de concurrentes a la sesión del día 8 se convoca nuevamente para el día 30 del mes corriente, a las once de la mañana, en primera convocatoria, y a las once y media en segunda, en su domicilio social; tratándose de asuntos de gran interés, se ruega la asistencia.

Primero. Lectura y aprobación del acta anterior.

Segundo. Presentación y discusión de reformas al Reglamento de esta Asociación.

Separar la cuota de asociado y socorrista del partido, dejando esto voluntario. Creación de una Comisión autónoma para la administración de fondos, etc., etc.

Estas reformas serán llevadas a cabo caso de no asistir o escribir en contrario los asociados a su Presidente señor Gálvez, en Torrijos.

Tercero. Asuntos que propongan los asociados.—El Presidente, **A. Gálvez.**—Secretario, **F. Lorente.**

LIBROS Y REVISTAS

"La Sociedad de las Naciones", por José Ramón de Orué; segunda edición, 450 páginas en cuarto. Editorial Reus. Precio, 12 pesetas.

Acaba de publicarse la segunda edición de esta obra, escrita con el propósito de vulgarizar en España el conocimiento de la discutida institución ginebrina. Comprende no sólo la Sociedad de las Naciones, sino las demás Asociaciones o entidades creadas a su sombra y que se refiere al Trabajo, Higiene, etc.

"Nociones de Política Social", por don Eugenio Ruano. Ingeniero de Minas; editorial Reus. Precio, 15,50 pesetas.

Es un estudio de las condiciones en que socialmente se ha desarrollado el trabajo, las teorías sociales, la lucha de clases, etc.

Seguimos con las mismas dificultades de papel para dar los sábados números de 24 páginas, y debemos anunciar que el jueves próximo nos proponemos dar uno de 32, con LA ESCUELA EN ACCION, correspondiente a la semana actual y a la próxima. Nuestros lectores no sufrirán aminoración en el original, aunque duren estas dificultades de la fabricación del papel.

ORTHOS

Cartapacios de escritura inglesa para aprender, simultáneamente, caligrafía y ortografía. Editorial Miguel. A. Salvatella. Santo Domingo, 5. — Barcelona

ECOS DEL MAGISTERIO

Los Cursillos y sus consecuencias. Tal como se celebraron y celebran los actuales Cursillos no debieran revestir otro carácter que el de perfeccionamiento, porque en orden al mérito de los cursillistas poco más pueden probar que el grado de memoria auditiva y la mayor o menor facilidad de redactar unas notas.

Faltando como faltó el ejercicio oral, falta quizá la verdadera piedra de toque para aquilatar el valor del opositor a Maestro, y la mejor de las garantías encaminadas al triunfo de la justicia. El Maestro enseña oralmente a sus alumnos, y no por medio de notas resúmenes.

Faltando el ejercicio práctico con los niños, faltó también otra excelente garantía de acierto en la selección. Se me dirá que hubo el mes de prácticas, donde parte del Tribunal ha visto trabajar a los cursillistas. A esto objetaré que dicho mes tuvo seguramente un gran valor de perfeccionamiento, y nada más, porque los aspirantes trabajaban bajo la dirección de otros Maestros, porque preparaban una lección para un grado determinado, y a ella ajustaban su Diario, y porque en la mayoría de los casos la visita no les cogió de sorpresa. Si estas afirmaciones no parecen del todo concluyentes, baste el hecho de que los Tribunales provinciales aprobaron a la casi totalidad de los que hicieron esta segunda parte, y en muchas provincias sobra el casi, con lo cual de perfeccionamiento resultaron.

Los ejercicios que se hacen oralmente y a la vista del público, manifiestan también públicamente la capacidad y saber del opositor. Son juzgados por los presentes y exigen un fallo de acuerdo con la justicia. Son también los que dicen algo sobre lo que será el Maestro frente a sus alumnos: él improvisará lecciones, él las dará de palabra y él habrá de enseñar también oralmente a los mayores en las clases de adultos. Digo improvisará lecciones, porque es una puerilidad creer que el Maestro de Escuela unitaria—la inmensa mayoría—tenga tiempo de preparar diariamente con alguna detención unas cinco lecciones para cada grado, más dos para los adultos, que dan un total de diez y siete lecciones diarias

cuando menos, y exigirán unas seis horas de preparación, dedicando tan sólo veinte minutos a cada lección.

Todas estas razones robustecen nuestro punto de vista; esto es, que la tercera parte de los Cursillos no debería ser eliminatoria. Podrá decirse que a ello se opone la convocatoria. Observaremos, sin embargo, que los de las oposiciones del 28 vieron sus plazas anunciadas en la convocatoria incrementadas en varios millares. La convocatoria del 30 fué totalmente anulada, a pesar de los derechos e intereses a ella acogidos, y hasta el decreto convocando estos Cursillos fué modificado con el aumento de mil plazas. No deben, pues, ser desatendidas las justas demandas de estos cursillistas eliminados en la tercera parte, que se apoyan en el bien de la enseñanza, en su demostrada capacidad, en la excesiva duración de los Cursillos y en precedentes que alteran las tres últimas convocatorias: la del 28, 30 y actuales Cursillos.

La resolución que propugnamos convendría se dictara cuanto antes, tanto para aprovechar la energía y entusiasmo de estos jóvenes a favor de la enseñanza, como para que el actual Gobierno deje liquidada esta cuestión, y con ella un grato recuerdo entre los jóvenes Maestros, sin dar lugar a que la resuelva un Gobierno que no la ha planteado, y que bien pudiera considerarla como enojosa herencia de su antecesor.—E. V. L., cursillista.

Lugo.

Justificando una sanción.—En el artículo intitulado "Seamos prácticos y no soñadores", publicado en las columnas de este periódico, al tratar de los expedientes de incompatibilidad, pedimos una sanción consistente en dejar cinco años sin Escuela a los pueblos promotores de los mismos, siempre y cuando a consecuencia de ello resulte inocente el Maestro inculpado.

¿En qué motivos se funda la sanción que pretendemos? Vamos a verlo.

Dicen ahora esos pueblos, inspirados por el genio del mal: "Echemos al Maestro de la aldea, que en su lugar vendrá otro en seguida." Y al instante que dicen esto, emprenden la per-

secución contra la víctima elegida como blanco de sus iras.

¿Y por qué quieren echarle al Maestro?, se pregunta aquí. Pues, sencillamente, porque las exquisiteces de su educación y la nobleza de sus sentimientos pugnan con la política particularista, absurda y caprichosa de sus caciques lugareños, basada en el odio y en la venganza, y cuyo ideal supremo, exento de todo sentimiento de humanidad, consiste únicamente en el aniquilamiento del adversario. Por esto, más que por nada, repito, se coaligan contra el justo verdugo y sayones, escribas y fariseos, y presentándole como blasfemo ante el César, vociferan como energúmenos: "Crucifige eum..."

Pero si esotro Maestro que dicen ellos va a venir pronto, iba a llegar muy tarde, ¡ah, entonces! Veríamos cómo, por miedo a quedarse sin Escuela, pronto abandonan sus maquiavélicos intentos, y cómo al Maestro, antes vilipendiado y perseguido, le colman ahora de elogios y le hacen objeto de todas sus complacencias.

Por nuestra propia dignidad, por decoro de la clase y por el prestigio de nuestra misión educadora, se hace, pues, necesario penitenciar a tales pueblos, evitando a toda costa que den en la impunidad sus feos y repugnantes actos tendentes a mancillar la honra del funcionario público, del Maestro cumplidor de sus deberes profesionales.

Que los niños no tienen ninguna culpa en ello, podrá objetarse aquí. Conformes. Entonces aplíquese a esos pueblos pecadores una fuerte multa de las que dejan profundas huellas de su paso. Así es como escarmentarían nuestros enemigos, así es como el Magisterio dejaría de ser juguete de malandrines y rufianes.—

Juan Serradell JORBA.

CARME (Igualada).

Refutando una idea.—Nuestro compañero don Cayetano Martínez Galindo, de Pilas de la Fuente del Soto, nos envía un razonado artículo contestando a las consideraciones expuestas en esta sección por el señor Arán, respecto a la colocación de los Maestros que pasen a la plenitud en virtud del Decreto de 14 de enero pasado. El señor Martínez Galindo pregunta si sería justo que, "cuando probemos nuestra capacidad para alcanzar la plenitud de derechos, Maes-

tros de familia numerosa, ya encanecidos en la enseñanza, con brillantes hojas de servicios, que han gastado sus energías en la Escuela y han pasado por tantas vicisitudes en su vida profesional, cobrando mezquinos sueldos, y otros que al amparo de disposiciones que están sin cumplir, sin que haya causa legal para ello, debiéramos de estar ya con el pleno de nuestros derechos, tengan que esperar a que los nuevos Maestros sean nombrados en propiedad, para ser colocados a la cola de ellos en el Escalafón. Me parece que esto no sería justo ni propio de los tiempos democráticos en que vivimos".

Para el compañero de Nules.—Ninguna relación personal tengo con este Maestro. Ni le vi nunca. Pero es un compañero y le estimo. Nos brindó su trabajo desinteresado y le admiro. Por eso, al verlo dolorido, me pongo de su lado.

Compañeros, no puedo explicarme vuestra apatía al absteneros de enviarle vuestras relaciones. ¿Es que no valía ¡dos céntimos! y un poco de molestia saber, si no la plaza que os pudiera corresponder, al menos, las que no debíais esperar? ¡Siquiera por curiosidad!

La cosa, después de todo, no es trascendental; mas reconoced que es un síntoma demostrativo de la falta de cohesión que hay en el Magisterio, y que es la que permite tantas y tantas disposiciones oficiales que demuestran el poco respeto que merecemos a sus autores.

Y ahora, compañero de Nules, olvidad este desaire que la apatía de unos cuantos, mal de nuestro Cuerpo, os ha inferido. Y contad con mi agradecimiento, que aunque del más humilde Maestro, es lo bastante grande para cicatrizar la herida que haya podido causaros la desconsideración de los demás.—**J. CRANOLA.**

Adhesión.—Encontrando acertadísima la idea expuesta en EL MAGISTERIO ESPAÑOL, número 9.112, por nuestra compañera de Escós de Estade (Lérida), señorita María Dolores Rius Barranco, sobre unión de compañeros del segundo Escalafón, para gestionar se nos dispense de la última prueba establecida en el Decreto del 14 de enero último, me adhiero a su propuesta, prometiendo abonar a la Comisión que se designe

la cuota que propone dicha compañera.—**Juan B. Miralles REDO.**

Pedra y Coma (Lérida), abril de 1933.

Contestando a protestas importunas.—Don S. Alvarez, de Zamora, nos envía un razonado artículo, contestando a los que se oponen a las peticiones de los cursillistas, porque con "nuestras peticiones no tratamos de perjudicar en nada a ningún compañero, puesto que, a pesar de tener suficientemente probada nuestra capacidad para regentar Escuela, pedimos honradamente otra prueba de perfeccionamiento para ocupar aproximadamente unas 1.500 plazas de las DOCE MIL que quedan vacantes después de colocar a los cinco mil cursillistas de esta convocatoria.

Por tanto, si, como es de suponer, el Gobierno lleva las restantes plazas (diez mil quinientas) a la convocatoria de los cursillos futuros, no es para que se alarmen esos compañeros porque nos concedan lo que justamente hemos ganado, y allí es donde podrán emplear sus energías para demostrar sus conocimientos y polémicas periodísticas los citados compañeros, sin necesidad de zaherir a los que por todos conceptos tienen bien merecida la plaza y que, habiendo quedado muy lesionados económicamente, seguramente no podrán acudir a otros cursillos".

La colocación de los cursillistas del 31.—Visto el lamentable retraso en la resolución del concurso de traslado en tramitación, que, a pesar de lo numeroso, es menos de lo que fuera de desear, y el tiempo que los cursillistas de 1931 esperamos colocación con el crecidísimo número de vacantes actualmente, fácilmente se deduce que, si se ha de seguir para su colocación en propiedad el método anterior, tardaremos en ser colocados muchos de nosotros, dos años, irrogando con ello graves perjuicios a Maestros y a niños.

A los primeros, por los grandes desembolsos que se han visto precisados a realizar durante los tres meses de estancia en la capital de provincia y en la de distrito, viajes, etc., cuyos fondos nos fué preciso recaudar del prestamista, a quien sirviéndonos de buena fe y por su crecido interés, por lo que le estamos agradecidos, hemos de devolver la suma facilitada, en evitación de que el in-

terés devengado supere a la suma. Y en cuanto a los segundos, llevan en sí un gran desmejoramiento, no porque el interino no sea capaz de desempeñar la función que se le confía, sino porque sabe que cuando más entusiasmado se halle en sus faenas escolares, se verá obligado a variar de residencia, y que la población no considera al interino capacitado para desempeñar su cometido, por el mero hecho de no haber sido seleccionado por el Estado, y se abstienen de enviar los niños a la Escuela, esperando la llegada del propietario, en el que depositan su confianza para la educación de sus hijos.

Lo anteriormente expuesto, y mucho más que podría aducir, es lo que me mueve a creer que sería provechoso y útil, además de justo, no esperar para colocarnos la resolución del concurso de traslado, sino publicar todas las Escuelas vacantes actualmente sin distinción, incluyendo las desiertas y vacantes producidas en el actual concurso, y elegir entre ellas, pudiendo ingresar de este modo para primero de curso. ¡Bien merecido lo tenemos!

Pues si optan por lo primero, en las resultas de este concurso se colocarán pocos más del millar.—**A. C.,** cursillista.

Maestros de toda España comprendidos en la Real orden de 29-12-1930. Nuevamente repito mi llamamiento a cuantos estén comprendidos en dicha Real orden, para que me manden su adhesión a la mayor brevedad posible, pues hasta la fecha he recibido 52, número muy pequeño, si se tiene en cuenta que se calcula en 800 el número de los comprendidos en dicha Real orden.

A los que han mandado su adhesión les suplico hagan una propaganda muy activa en la Prensa de provincias a fin de que se enteren todos. Llegó la hora de defender nuestros derechos, y vamos a ello.

Hay que dejar de hablar, porque no nos quieren oír, y lo que importa es hacer.

Si todos se adhieren, no nos cuesta ni a diez pesetas a cada uno el pleito contencioso.

¿Y por diez pesetas cada uno vamos a figurar 6.000 números atrás en el Escalafón? Y no dudéis que el asunto lo tenemos ganado; porque yo entiendo que ley que se dicta, o se

anula o se cumple. Yo creo que el Estado, antes de devolvernos lo gastado, cumple la Real orden, y a ello vamos.

Algunos de los adheridos me dicen que les escriba las noticias que tenga, y como esto me originaría un gasto de consideración, les perticipo que cuanto sepa e interese lo publicaré en este mismo periódico, contando con la benevolencia de su Director.

Las señas ya sabéis que son: León, La Bañeza, Villalis. — **Pedro CORDERO.**

Petición justa.—En el concurso de traslado que se tramita actualmente, he sido propuesta por el cuarto turno para una de las Escuelas que pedí; pero como estoy sometida a las pruebas determinadas en el decreto de 14 de enero, y ha de ser un traslado para el resultado de las mismas este traslado, puesto que la nueva Escuela reúne condiciones muy distintas de la que ahora sirvo, y di la pauta para el nuevo plan de trabajo a desarrollar, creo con derecho sea anulada mi propuesta, como la de todos los compañeros que se encuentren en mi caso, sin perder los derechos adquiridos con los servicios prestados en la última Escuela que desempeñamos.

Esperamos que el señor Ministro de Instrucción pública se hará cargo de nuestra situación y concederá lo que tan justamente le pedimos.—**F. G.**

En defensa de un compañero.—En un periódico de la provincia de Guadalajara leo con asombro inusitado, y me quedo lleno de estupor, lo siguiente: "Le ha sido impuesta la pena tercera del artículo 161 del Estatuto, y ha sido depuesto del cargo de vocal del Consejo local, el Maestro de Yélamos de Arriba.

Saliendo de mi estupor, pregunto al excelentísimo señor Ministro e ilustrísimo señor Director general de Primera enseñanza lo siguiente, "porque lo ignoro": ¿Es que el Consejo provincial puede destituir a un Maestro vocal del Consejo local? Es el primer caso que veo y por eso pregunto.

Si así fuera, ¿qué les queda a los mencionados Consejos locales, cuando de todos es conocido que el Maestro en estas instituciones son la vida, la savia, el asesor técnico más eficaz y de más valía dentro de él, por afectar asuntos de enseñanzas?

Si así fuera, si tuvieran esta facultad de separar a los Maestros de formar parte de esta institución los Consejos provinciales, es cosa de irlo pensando, porque, si quedamos a merced de que actuemos en los mismos, según convenga o no al Consejo provincial, entonces... Es cosa de irlo pensando y que todos los Maestros, solidarizándonos con el Maestro aludido, presentemos nuestras dimisiones. — **Un Maestro.**

Maestros Real orden 28 junio 1930.
Recibo, hoy 15, la siguiente carta:
"Señor don José Torcello. Mi querido

amigo: Con mucho gusto cumplo el deber de comunicarle que el próximo día 18 se verá en el Tribunal Supremo el contencioso administrativo número 11.213 que llevo como letrado y en el que usted se encuentra tan interesado. Suyo afectísimo buen amigo, José Ballester."

Le he pedido que telefónicamente me comunique la sentencia. Tan pronto la conozca la publicaré en EL MAGISTERIO ESPAÑOL. — **José TORCELLO.**

* * *

NOTA.—La vista se celebró, efectivamente, y aún no hay sentencia.

LA ORTOGRAFIA EN EL RECORTE

Sabida es la necesidad de poseer una buena ortografía; más aún, es indispensable para el buen desenvolvimiento de la vida del hombre.

¿Para qué cargo o empleo no será necesario el conocimiento de la ortografía?

¿Qué impresión es la que sentimos cuando al leer una carta o un documento cualquiera descubrimos una falta de ortografía? ¿La impresión es desastrosa! Parece que el escrito que tenemos en las manos ha perdido todo su valor. ¿No es cierto? "El escribir con buena ortografía revela haber recibido una fina y distinguida educación."

Pues bien, convencidos (como lo estamos) los educadores del pueblo, debemos de tocar todos los resortes necesarios, a fin de conseguir el objeto que nos proponemos.

La aridez de esta enseñanza bien la conocemos.

Pongamos en las manos de un niño un buen "Prontuario de ortografía". ¿Qué conseguiremos? Nada, nuestra labor será estéril. Pero cambiemos de decoración. Sometamos al niño a una labor estudio-recreativa y obtendremos opimos frutos.

Teniendo en cuenta todos estos principios, y anhelando servir a España en pro de la cultura, he puesto en práctica un procedimiento, que da resultados muy positivos.

Para que nuestra Escuela resulte más activa, hemos confeccionado un precioso álbum de recorte dividido en siete secciones, que son las siguientes: Literatura, Agricultura, Ciencias, Arte, Historia, Paisajes y Deportes. Es

tos dos últimos son de bastante interés, pues se desarrolla en los niños el sentimiento a lo bello, y asimismo sienten afán por los deportes, que tan útiles son para el desarrollo físico.

De la importancia de la Literatura, Agricultura, etc., etc., no hay que hablar; es un faco de ilustración, de relevantes cualidades instructivas.

En Agricultura e industrias derivadas tenemos unos temas bellísimos destinados para ejercicios de redacción.

Pero pasemos al punto que nos ocupa. "La ortografía en el recorte", implantada en la siguiente forma:

Los escolares se sientan en la "mesa de trabajo", con sus tijeras en la mano; seguidamente les voy poniendo a su disposición un buen montón de hojas de periódicos, con preferencia de anuncios; los niños empiezan a recortar toda palabra que sea de dudosa ortografía, todas aquellas que entran en su composición, ya **h**, ya **x**, ya **b**, etc., etc.

Cada escolar va colocando a su lado un montoncito de palabras recortadas, no sin desarrollarse en ellos un gran afán por ser el que más palabras recorta, siendo para ellos una labor gratísima, a la cual se entregan con verdadero placer.

Para que el procedimiento sea más eficaz, este trabajo también está dividido en secciones, de la siguiente manera: un niño está encargado de recortar todas las palabras que se escriben con **b**, otro todas aquellas que llevan **v**, otro las que llevan en su composición la **x**, y así sucesivamente.

Dicho está que hay tantas secciones como palabras dudosas. Sección b, sección v, sección x, sección m antes de p y b, sección cc, etc., etc.

Cuando el escolar conoce las palabras que se escriben con b, por ejemplo, se le cambia a otra sección nueva, que puede ser la sección v, y el de la v se pasa a la sección b, y así, de esta forma, cambian todos de sección, para que vayan conociendo el uso de todas las letras en la ortografía.

Después de recortadas las palabras, las van pegando sobre tiras de papel en forma de índice; esto es, debajo unas de otras; esas tiras se cosen o se sujetan por una chinche, por un extremo, y quedan seleccionadas.

Cuando el Maestro lo juzga conveniente, los niños las repasan, las leen, las escriben, y después se les somete a un interrogatorio sobre las referidas palabras, para ver si lo han asimilado.

No creo necesario decir lo excelente del procedimiento; los niños buscan sin cesar entre el montón de hojas palabras que correspondan a su sección, y de tal suerte se impregnan del conocimiento de la ortografía que se observan los progresos con muchísima rapidez.

Estos niños, cuando lleguen a hombres, y recuerden con la facilidad con que aprendían la ortografía, por la cual quizás estén ganándose el pan, bendecirán el procedimiento.

Adoración P. MARTIN

Teroleja (Guadalajara).

Organización de la enseñanza en Sète (Francia)

Es muy difícil encontrar en poblaciones francesas una organización escolar distinta a la clásica establecida por ellos, ya que desde los primeros pasos se mueven los centros al unísono, aproximándose en lo que cabe al espíritu de la Escuela unificada.

La población escolar Setots marcha contenta hacia las ocho y las dos, hora de entrada a la Escuela, no porque en la misma le esperen grandes comodidades. Pues aquí, como en todas partes, salvo raras excepciones, en boca de los dirigentes lo primero es el niño y la Escuela, siendo por eso mismo también lo primero en olvidarse.

De lo que sí pueden vanagloriarse en esta población es de tener plazas para todos los niños de edad escolar, eD esta forma se consigue hacer cumplir la obligatoriedad de la enseñanza; y a los que no estamos acostumbrados a ello nos resulta encantador observar que en este país la Escuela es el deber del niño, no el recurso de muchos padres, y además lo difícil que resulta encontrar a un niño de edad escolar por la calle durante las horas de clase.

En todas las Escuelas está establecida la graduación, habiendo tres en que ésta tiene más de seis grados y solamente una con menos de seis.

El cargo de Director es nombrado por la Administración, mediante concurso, y si la Escuela no llega a tener 300 alumnos, este señor tiene a su cargo una sección; pero si pasa de esa cifra, la obligación del Director consiste, además de la propia por el cargo que ostenta, en dar por lo menos cuatro horas semanales de clase.

Es costumbre en algunas Escuelas que, cuando el Director entra en una clase para hacer una explicación, el Maestro de sección le cede su sitio y abandona el local mientras dura ésta.

Se quiere tildar de memorista la enseñanza francesa; pero mirada de cerca no hay tal. Lo que sí la encuentro es un poco sobrecargada, tanto para el alumno como para el Maestro, en cuanto se refiere a la labor después de las horas de clase.

No existe lección que no tenga su consecuencia práctica, y, además, casi todos los días suelen poner ejercicios de redacción sobre cuestiones di-

ferentes (1), que obligan a pensar y aguzar el ingenio, siendo de una gimnasia intelectual muy grande. Estos ejercicios y los prácticos diarios se leen individualmente por el Maestro, poniendo las correcciones al margen, y, finalmente, es transcrito a su libreta de limpio por el alumno.

La ejecución de estos deberes es cosa sagrada en el país. El alumno, sus familiares, sus amigos, todos van encaminados a ayudar y resolver esta tarea escolar diaria. Resultando que a un niño que se le tiene seis horas en clase, luego en su casa está obligado a trabajar lo menos dos o tres horas más. El Maestro, como en todas partes, ha de preparar sus lecciones y después hacer las correcciones correspondientes, que le consumen mucho tiempo del que debería destinar a reposo.

El final se traduce en resultados numéricos, con recompensas adecuadas y hasta inscripciones en los respectivos cuadros de honor. Materializan lo que debiera ser una gran alegría al contemplar en el niño la satisfacción del deber cumplido. Unica recompensa que, sabiéndola inculcar en las almas infantiles, expansiona el espíritu y llega a formar seres capaces de laborar por el bienestar de la humanidad.

La edad escolar empieza en las Escuelas maternas y termina a los trece años, entregando al final un certificado previo del examen correspondiente. Sin este certificado nadie puede ser admitido a trabajar en parte alguna, y para los que desean seguir ampliando estudios tienen en esta población, las niñas un Colegio de Primera enseñanza superior y los niños lo que aquí llaman el Colegio, especie de centro oficial dedicado a la preparación de alumnos, para luego llevarlos a Montpellier a que se examinen, para obtener un título equivalente a nuestro Bachillerato.

La instrucción empieza en el Colegio por la clase de párvulos, regida por una Maestra, siguiendo cuatro grados más a cargo de sendos Maestros. En los dos primeros, la enseñanza es mixta. Pasados estos cuatro grados, hay seis más, en los que,

(1) En este momento recuerdo uno, puesto a niñas de doce a trece años, que decía: "El profesional, ¿es un verdadero artista?"

LOS GRANDES ERRORES

siendo cíclica la enseñanza, se da por Profesores a base de especialización de materias.

Para pasar de una clase a otra hace falta un examen de conjunto, y si el alumno no alcanza la nota intermedia correspondiente, tiene que repetir las mismas disciplinas.

Cuando se llega a la clase más adelantada, el alumno que quiere seguir estudiando tiene que hacer en la capitalidad académica del departamento los exámenes pertinentes a la primera parte del Bachillerato, y, una vez aprobado, el que quiere proseguir los estudios ha de elegir continuarlos a base de fundamentos filosóficos o matemáticos. Ramas en que se subdivide esta enseñanza superior.

El examen que se menciona en el párrafo anterior consta de dos partes. La primera, escrita y común para todos los centros oficiales del departamento, que reúnen sus alumnos en varios puntos estratégicos, con arreglo a las vías de comunicación, y la segunda, oral, que forzosamente ha de realizarse en Montpellier.

La enseñanza en estos Colegios es retribuida; pero con el fin de cumplir lo dispuesto sobre gratuidad, existen las bolsas de trabajo y la autorización de cursar, sin abonar nada, las enseñanzas que se dan en las clases sexta y quinta, que son las que corresponden a nuestros primeros años de Bachillerato.

Las bolsas de trabajo son de tres clases:

Bolsa que da el Ayuntamiento, concediendo solamente la gratuidad de la enseñanza a los alumnos que pueden obtenerla.

Bolsa del Departamento. En ésta la gratuidad alcanza hasta la entrega de libros.

Y, finalmente, la correspondiente al Estado, de espíritu más amplio, por la que el alumno consigue gratis la enseñanza, libros y comida, mientras dura su escolaridad.


Estos Centros están bajo la inspección de un Director, encargado de todos los servicios, y un Subdirector, que sólo tiene a su cuidado la parte administrativa del Colegio.

La jornada escolar es de treinta horas semanales, distribuidas de forma que el jueves existe vacación completa.

Terminados estos estudios, se admite el alumno en las Universidades,

Desde estas mismas columnas os prometí exponer la organización y métodos de enseñanza que tengo establecidos en la Escuela que dirijo. Mis pretensiones van encaminadas a demostrar lo que hago, y lo que debe ser, pese a quien pese; no pretendo significar superioridad ante nadie.

Los ochenta y cinco niños que tengo matriculados, están clasificados en tres secciones, a base de sus edades mentales, o grados de inteligencia. En ellas no hay primeros ni últimos, sino predilección (que los compañeros escolares ven con gusto), para ocupar los primeros lugares, aquellos alumnos que presentan deficiencias sensoriales más o menos acentuadas.

Los programas están formados con  para seguir los cursos de Facultad y carreras especiales.

La enseñanza de adultos no existe nada más que en los pueblos y a base de analfabetos, pues en las grandes ciudades resulta difícil encontrarlos entre los naturales del país.

Hay una Inspección escolar, con cuatro Inspectores de distrito, que tienen a su cargo las Escuelas del mismo, y una Inspectora, encargada solamente de las Escuelas maternas. Todos ellos dependen de un Inspector de Academia, representante del Poder central en todo cuanto a enseñanza se refiera dentro del departamento.

Todos los alumnos que asisten a las Escuelas están asegurados por el Estado contra accidentes. El mismo seguro alcanza a los Maestros, que mediante una cantidad módica anual existe una compañía aseguradora que se hace cargo de cuanto al niño le pueda suceder dentro de un radio de acción de 50 metros del edificio escolar.

Los Maestros franceses, todos están asociados en distintas agrupaciones; pero la que mayor número de socios cuenta es el Sindicato Nacional. Así y todo, como en todas partes, sus sueldos son los más mezquinos de los empleados técnicos de la Administración, debiendo tener en cuenta, además, el trabajo agotador que representa la sesión escolar, donde si se quiere imponer el orden por amor y convicción ha de ser a base de una labor continuada y penosa.

Remigio Sáez SOLER

Séte (Francia).

arreglo a un plan cíclico concéntrico, por grupos de asignaturas similares, y adaptados en lo posible a las exigencias mentales de los alumnos y del medio, tomando como centro de interés el "Idioma, la Agricultura y la Constitución".

El sistema de enseñanza es mixto, con parte de individual a base del simultáneo. Casi en todas las enseñanzas empleo el método mixto, con base inductiva, procurando practicar la inducción, mediante la enseñanza por la imagen de los seis a los ocho años; esto es, mientras dura el aprendizaje de la lectura. De los ocho años en adelante, empleo el método mixto de base analítica; pero haciendo ejercicios constantes de inducción y deducción, mediante las formas expositivo-interrogativas, con el fin de que el niño discurra, y discurriendo aprenda a pensar, para que después en su vida post-escolar, y desarrollados su juicio y su raciocinio, no acepte como verdades hasta las cosas más absurdas.

Mi lema, en la Escuela, todos lo sabeis: "Crear hábitos autoinstruccionales para la vida post-escolar".

Para la enseñanza de la lectura, en su grado de iniciación, empiezo por la palabra "mesa", que es un objeto familiar al niño. Dibujo la mesa en la pizarra, y debajo, escribo con letra muy clara y de unos tres centímetros de altura, la palabra descompuesta en sílabas y después en letras.

Esto con caracteres impresos y manuscritos. Los niños en sus pizarras reproducen el dibujo, y llegan a dominar la palabra a las tres o cuatro sesiones.

A esta palabra, le sigue "sapo", y procedo como con la anterior, y a éstas, las palabras "pote, teja, jarra, rana, nabo, bola, lava, vaca, calle, llega, garrafa, faro, roda, dame..."

Como observarán, vamos presentando al niño cada día una sola sílaba desconocida, y va despertando en ellos el interés, tanto más, cuanto el Maestro vaya dándoles las lecciones de los objetos presentados, y los niños formando palabras nuevas y oraciones sencillas con los elementos conocidos. Con este procedimiento se consigue que el niño lea y escriba inmediatamente.

Las secciones más adelantadas, leen en libros y periódicos que ad-

quirimos; pero procurando hacer muchos ejercicios de conversación y escritos, sobre lo leído, El asunto está en cerciorarme de qué comprendieron lo que leyeran.

En las demás materias procedo exactamente igual.

Las tardes de los jueves, en otoño y primavera, las dedicamos a recoger por el campo insectos, plantas y minerales, que clasifican los mismos niños; habiendo conseguido formar una coleccioncita bastante aceptable, y un herbario suficiente para el estudio de la Botánica.

Pero... ¡Oh desilusión! La ponzoña envenenó el fruto de nuestros trabajos. Los programas fueron estrellados contra mi mesa de trabajo, con estúpida ironía, sin ser examinados; los diarios de clase que los chiquillos guardaban con inusitado orgullo fueron víctimas de su desprecio inesperado; las colecciones de fósiles minerales y plantas, que los pequeños habían coleccionado, preparado y clasificado, sin más ayuda que mi indirecta observación, no merecieron ni la más indiferente mirada y mis métodos... ¡Qué horror...! Mi metodología, inspirada en los más modernos ideales, fué arrastrada y despreciada. ¿Por qué?

Pues allá va. Porque un niño de diez años no supo por qué se llamaba Abelardo. Otro de nueve, no supo escribir en la pizarra una frase, que si os la dijera os reiríais, como yo. Y otro, de once, sabía lo que era un centímetro; pero tal broncazo le echaron a su amor propio, aquella tarde memorable, que no pudo mentalmente averiguar, a qué quedaría reducido ese número colocándole tres ceros a su derecha y otros tres a su izquierda.

Los niños estaban confusos y atolondrados, sin saber lo que les pasaba, e ignorando el delito que habrían cometido para tratarlos, quien jamás habían visto, con aquellas voces destempladas e irascibles. No sabían si vengarse explotando a reír o rompiendo a llorar; por fin optaron por lo primero, cuando empezó el examen, pero sus piernas aún temblaban.

Dijo Campoamor en una de sus poesías que "todo es según el color del cristal con que se mira"; pero contemplad el cuadro con las gafas que os parezca y siempre será horripilante, sobre todo en estos tiempos de divulgación y avance pedagógicos.

¿Y no caben enmiendas? Ya lo creo. España, la República, los niños y la Escuela, las reclaman a voz terrena.

Procédase en el Magisterio como se procedió con el Ejército y otros Cuerpos, cuya misión, si es tan noble, no es tan delicada y se habría resuelto parte del problema; porque para resolverlo por completo son muchas las incógnitas que hay que despejar. Y por hoy, nada más. Ya iremos despejando incógnitas.

Un Maestro de pueblo

"Crisis de desmayo"

La primavera sube afanosa por las empinadas quiebras, deshaciendo la dura capa de nieve, y poniendo en la tristeza del campo, las alegres notas de caprichosas florecillas.

¡Qué mísera es la aldea!

¿Cuál? Todas. Centenares, miles. Pero, sobre todo, esas, perdidas entre montañas, ateridas por las nieves, azotadas por el cierzo, olvidadas del mundo; y roídas, para que nada falte, por la carroña de odios seculares, de rencillas eternas de ambiciones acumuladas durante muchas generaciones.

El más desdichado, el Maestro. Blanco de todas las críticas, objeto de mil murmuraciones.

La Escuela, sórdida. La asistencia de los escolares, casi nula. Los niños, en el rudo sentir de la aldea, no son pedazos del corazón, que hay que mimar con sacrificios; son, fierecillas que han de domarse en seguida, para que rindan provecho. Y el zaquizamí de la Escuela, muchas veces húmeda, estrecha, sin ventilación ni luz, es el lugar donde el Maestro, ha de ejercer su apostolado.

A veces, durante algún tiempo, los niños acuden puntuales; es cuando cae la nieve sin tregua, y todo trabajo en el campo, es imposible. Y al tenaz esfuerzo del educador, empiezan a florir las inteligencias vírgenes. Aquél inquieto rapaz, va escribiendo con letra clara; aquél que empezó la temporada sin saber nada, ya silabea sin titubear. Los más adelantaditos, han llenado un hermoso cuaderno de problemas y de redacciones. El Maestro sueña. Para el mes de julio, a este paso, habrá podido reunir una colección de esme-

rados trabajos, dignos de presentarse al Inspector más exigente.

Pero la primavera llega. Y los campos llaman a las familias todas. La Escuela se despuebla. El Maestro ha de pasarse las horas, rodeado de media docena de párvulos, que son incapaces todavía de prestar la menor ayuda en su casa. Y allí, como un capitán a quien abandonan sus soldados, ha de apurar lentamente toda la amargura de su ingrata misión.

De noche, cuando los aldeanos se reúnen para pasar la velada, no faltará un comentario cruel, que hiera con su garra al pobre confinado: "¡Qué lástima de pan que se gana a la sombra! ¡Para lo que aprenden los rapaces". Y así un día y otro. Hasta que el corazón más templado siente, no "crisis de desmayo", sino la conciencia absoluta de su impotencia, de su total fracaso ante el hielo durísimo de las realidades.

Si esto es lo que va a ser castigado, pruebe antes el más valiente a ver si consigue sobreponerse a la trágica amargura del ambiente de la aldea.

Entre tanto...

En el corazón de Madrid, en lujosas oficinas, confortables; con material abundante, con máquinas de escribir de las mejores marcas, con unas horitas nada más de trabajo, un grupo de competentes funcionarios, hacen animados comentarios sobre política, teatro o deportes, contemplando despectivamente los paquetes de fichas, donde los forzados del Magisterio han consignado sus esperanzas, buscando alivio, como los enfermos, con el cambio de postura.

Crisis de desmayo, desidia, abandono; ahora sí que caben calificativos cuando en el funcionamiento administrativo de la Enseñanza se ha producido un atasco sin precedentes, que origina el descrédito del sistema, la desesperación de miles de Maestros, el abandono de muchísimas Escuelas, la pérdida para el pueblo de un sacrificio que se impone por su cultura, y que se estrella contra las tertulias del Ministerio.

¡Justicia, señores; pero justicia para todos!

Q. ROCA-BALLERO

LIBRO DEL MAESTRO

Problemas Salvatella

Es un libro que no debe faltar en ninguna Escuela. Precio: 4 pesetas.

SECCION LEGISLATIVA

Oposiciones a Inspectores.—En el Presupuesto vigente del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, se consigna un crédito para 64 plazas de Inspectores de Primera Enseñanza. Con este motivo, son muchos los compañeros que nos consultan cómo se han de hacer estas oposiciones, qué clase de ejercicios se harán y cuestionario que han de preparar, etc.

Atentos siempre a cuanto pueda interesar a nuestros suscriptores, damos en este artículo una información de cuanto puede serles útil a este respecto:

Por el Decreto de 2 de diciembre último ("Gaceta" del 7), se reforma la Inspección, en la siguiente forma: El ingreso se verificará, por uno de estos dos procedimientos:

a) Mediante oposición libre entre Maestros nacionales, menores de cuarenta y cinco años de edad, que acrediten cinco años de buenos servicios en propiedad en Escuelas públicas y entre graduados de la sección de Pedagogía de la Facultad de Filosofía y Letras, o Maestros normales procedentes de la Escuela Superior del Magisterio; y

b) Mediante concurso restringido entre Maestros nacionales, con más de quince años de servicios excelentes, en la enseñanza oficial.

Cuantos aspiren a tomar parte en los ejercicios de oposición libre, dentro de las condiciones que se señalen, presentarán, con la instancia, una Memoria comprensiva de su labor en la enseñanza primaria, los que sean Maestros en ejercicio, o sobre un tema de investigación pedagógica los que no lo sean (es decir, los que procedan de la Facultad de Pedagogía o de la Escuela Superior).

Los Maestros, además, acompañarán uno o varios informes de la Inspección profesional, en los que ésta, bajo su responsabilidad, testimonie acerca de los extremos que comprende dicha Memoria y del concepto que le merece el Maestro, como profesional. Además podrán presentar otros trabajos o méritos que deseen, sean tenidos en cuenta a los efectos de los ejercicios.

El Tribunal podrá completar estos informes con otros, si lo estima necesario, o girar visita a la Escuela del aspirante, a fin de resolver acer-

ca de la admisión o no admisión del aspirante.

Los Maestros que sean admitidos serán convocados para la celebración de los siguientes ejercicios:

1.º Un ejercicio escrito acerca de una cuestión de Pedagogía fundamental.

2.º Un ejercicio oral acerca de un tema de organización y metodología escolares.

3.º Una lección a un grupo de niños, con plena libertad en la elección de asunto y grado docente.

4.º Visita colectiva o en grupo de opositores a una Escuela unitaria e informe escrito, a continuación, acerca de la situación y funcionamiento y sobre la manera de mejorarlo.

5.º Visita a una Escuela gradua-

da, en análogas condiciones del ejercicio anterior.

6.º Un ejercicio escrito sobre un tema de legislación escolar de Primera Enseñanza, comentado; y

7.º Traducción escrita de una página de un libro de Pedagogía en francés, sin auxilio de diccionario.

Para los ejercicios primero, segundo y sexto, el Tribunal dará a conocer, con un minimum de ocho días de anticipación, los cuestionarios, de donde habrán de sacar a la suerte los temas correspondientes.

El tercer ejercicio será eliminatorio, no pudiendo continuar las pruebas aquellos aspirantes que, a juicio del Tribunal, no manifiesten una preparación suficiente para continuarlas.

Otro día trataremos del concurso restringido a que se refiere el artículo 27 en su apartado b), para las plazas de Inspectores-Maestros.

Para los que aspiran a renovar su Escuela

LECCION DE COSAS.—La leche

Material.—Un vaso de leche con crema, una probeta o una botellita de vidrio, papel secante blanco.

La leche como alimento.—El Maestro coloca un vaso de leche ante los niños y por preguntas hábiles les hace encontrar el nombre y algunos hechos bien conocidos, tales: si todos han bebido leche, si han tomado pan y leche, leche o papilla de leche como alimento; que los niñitos y algunos animales, mientras son pequeñitos, viven exclusivamente de leche, y que nosotros ponemos leche con el café, el té y en muchos pasteles.

Sus propiedades.—Yo vierto una poca leche de esta botella, ¿cómo corre? En gotas. Nombrar otras cosas que corran en gotas. El agua, el té, el aceite. Ahora vierto una poca leche sobre este papel. ¿Qué véis? Que la leche corre sobre él. Veamos un poco este papel después que hemos hecho correr en él la leche. ¿Qué véis? El papel está húmedo. ¿Quién le ha dado esta humedad? Nombrar otras cosas que corran cuando se las vierte, poniéndolas húmedas al tocarlas. La tinta, el vino, el agua, el vinagre, etc. Nosotros llamamos a estas cosas líquidos. Así la leche es un líquido. ¿Qué líquido es éste? Agua. ¿Y éste? Tinta. ¿Y éste? Vino. ¿Y éste? Leche. ¿De qué color es la leche? Pongámosla al lado de la creta blanca. ¿Véis alguna diferencia? He aquí leche blanca en una taza blanca: notad que son la una y la otra muy blancas.

Aquí tenemos leche buena y fresca.

Vamos a probarla. ¿Qué gusto tiene? Dulce. Probad el agua. ¿Es dulce? ¿Cómo puede hacerse dulce? Poniéndole azúcar. ¿Se ha puesto azúcar en la leche? No. Tiene el gusto dulce sin poner en ella azúcar. El Maestro hace también observar a los niños que la leche es más grasienta que el agua.

Ved esta botella con agua, ¿qué es lo que pongo por detrás? Un libro. Leed una o dos palabras mirando a través de la botella. Ahora ensaya con la botella de leche. ¿Podéis ver a través de ella? No. Aquí tenemos una taza de porcelana; no podemos ver a través de ella, aunque sabemos que deja pasar la luz. Veamos si la leche deja pasar la luz. Repetid ahora lo que habéis aprendido sobre la leche. (La leche es un líquido blanco, muy bueno para la nutrición, dulce y grasiento; pero no podemos ver a través de ella.)

Examinemos este vaso con leche, que no se ha tocado desde hace algún tiempo. Mirad lo que hago. (El Maestro descrema la leche, hace ver que la crema es espesa, que se adhiere a la cuchara, que no es tan blanca como la leche, y escribe su nombre: "crema".) Toma una poca y la pone sobre el papel secante. ¿Qué ocurre? El papel está húmedo. Bien, vamos a secarlo. Véis, la señal de la crema está todavía visible. (Levantando el papel a la luz.) ¿A qué se diría que se parece esta mancha? A la grasa. Entonces he aquí dos cosas más que habéis aprendido de la leche: es espesa, amarilla, pegajosa, grasienta.

Si pusiéramos esta leche al aire un

JORNADAS PEDAGÓGICAS

GUIPUZCOA SEGUNDA JORNADA

Con mayor animación que el primer día—conviene señalar el hecho de que el público ha sido más numeroso cada vez—se abrió la sesión del lunes bajo la presidencia del Comité organizador en pleno.

Por imposibilidad del señor López Prior, único conferenciante sustituido, fué preciso variar algo el programa, y, a las diez de la mañana, el Director del grupo escolar Joaquín Costa de Zaragoza, don Pedro Arnal Caveró, habló acerca de "La Escuela rural", con lo que vino a llenarse, providencialmente, el único hueco que se echaba de menos en el conjunto de temas.

Ocupase en la labor inicial que en nuestro método de educación de los indígenas marroquíes.

La historia y el espíritu de Ginebra, por J. P. Reymond.

Limitándose a estudiar la historia nacional se llega, desgraciadamente, a admirar su propio país y a desconocer los otros. El estudio de la historia general muestra a nuestros niños que los hombres son hermanos, que, por lo tanto, hay buenos y malos, y que en todo país existen hombres que padecen por mejorar nuestro nivel de vida material y espiritual.

Numerosos detalles se han suprimido: todo nombre, del que no se tengan noticias interesantes, debe omitirse. Los hechos pasados deben ponerse en parangón con la situación presente todas las veces que sea posible. Apelando al razonamiento más que a la memoria, introduce el alumno elemento presente, en el pasado, se le hace juzgar los sucesos y las ideas de una época dada, no con su mentalidad de hoy, sino esforzándose de transformarla en un contemporáneo de los hechos que se le cuenta. Se une así el individuo a las generaciones que le han precedido, haciéndole revivir la vida de sus antepasados, pasar por sus mentalidades sucesivas y conocer, de algún modo, sus propios estados, anteriores de alma. Es claro que llega entonces más fácilmente a descubrir su personalidad moderna, a comprender la de sus contemporáneos y a desenvolver, en fin, su individualidad.

Observando esta transformación de las mentalidades, se ha llegado, naturalmente, a insistir sobre el encadenamiento lógico de los hechos históricos, al contrario de lo que únicamente se hacía en otro tiempo y se practica todavía, con frecuencia, en nuestros días. A. Sacleff.

ella compete al Maestro, después de referirse al panorama pedagógico de los pueblos españoles, y se muestra partidario de la división en tres secciones, sin tener en cuenta la edad del niño, sino su capacidad adquisitiva.

Intercaló diversos ejemplos sobre la metodología que se sigue en diversos grupos españoles y de otros países, y terminó brillantemente el señor Arnal su conferencia entre aplausos estruendos, justo premio a su facilidad de palabra, a su improvisación maravillosa y a su amenidad de forma, no exenta de profundos conceptos y útiles enseñanzas. Triunfo completo, del que no podemos dar más amplia reseña por apremios de espacio, que no pueden ocultarse al lector, aun publicándose estas impresiones con mucho retraso.

Acto seguido y en el salón de la planta baja, contiguo al restaurante, dió comienzo la lección práctica de "Gimnasia rítmica" a cargo de la Profesora de esta Escuela Normal doña Mercedes García Andoín, secundada por bellas alumnas de dicho Centro y acompañadas al piano por una condiscípula.

Previamente, la ilustrada Profesora, con palabra florida, hizo unos comentarios sobre la significación y la importancia de la gimnasia, siendo aplaudidísima, así como las normalistas todas, que fueron obsequiadas con artísticas cajas de bombones.

Por la tarde, a las tres disertó el Director de la Normal de Navarra, señor Sáez Morilla, sobre "La Escuela unificada".

Tras atinadas observaciones acerca del Derecho político y de la filosofía idealista alemana, aludió a la sed de cultura de las clases trabajadoras y a los esfuerzos de muchas naciones para procurarle un porvenir cultural.

La Escuela unificada significa la vía libre al talento, que no queden inteligencias sin cultivar, que los muchachos pobres, pero con facultades y aplicación, puedan llegar a la Universidad y a los demás centros de cultura superior para escalar en su día los más altos puestos del Estado.

Terminó diciendo que, unidas en la hora actual las dos direcciones de la Escuela unificada y la Escuela activa, el porvenir que se ofrece es verdaderamente maravilloso, ya que la sociedad nueva ha encontrado su cimiento y prestigio en la virtud del trabajo. Dijo que el trabajo hace a los hombres y la pereza los deshace, y elogió el artículo 48 de nuestra Constitución, que dice que el trabajo será el eje metodológico de la Escuela nacional.

El cultísimo pedagogo don Mariano Sáez fué muy aplaudido.

A continuación el señor Arnal Cave

ro obtuvo un nuevo éxito con su lección titulada "Sugestiones para lecciones prácticas de Ciencias", en la que, con ayuda del encerado, nos entretuvo y enseñó de la cautivadora manera proverbial en tan excelente Maestro.

El público, que no se cansaba de escuchar las interesantes sugerencias que acudían fáciles durante el curso todo de la lección práctica, hizo objeto de una calurosa ovación a don Pedro Arnal, muestra evidente de las simpatías que ha sabido captarse durante sus dos inolvidables actuaciones.

Con esto terminó la labor del segundo día, haciéndose saber a los asambleístas que se ha obtenido el oportuno permiso de las entidades propietarias para que, con la sola presentación de la tarjeta, puedan visitar gratuitamente la Abadía de San Telmo, Museo municipal, Acuario y Museo naval.—J. A.

Preguntas y respuestas

1110. ¿Hay programas de ingreso para los Institutos?

No existen programas. Según el Reglamento de exámenes de 10 de mayo de 1901, los exámenes de ingreso consistirán en un ejercicio escrito al dictado de un párrafo de "Don Quijote" y en las operaciones de Aritmética que el Tribunal proponga, y en otro ejercicio oral que versará sobre las materias siguientes: Nociones de Aritmética hasta la división, inclusive y sistema métrico decimal. Nociones de Geometría práctica y nociones generales de conocimientos útiles (naturaleza, ciencias, arte e industria). El ejercicio práctico se refiere a las siguientes materias: Examen por el alumno de un objeto sencillo, natural o artificial y explicación de sus cualidades. Lectura, explicación oral y análisis gramatical de un pasaje de "Don Quijote".

En suma: una buena preparación del grado superior de una Escuela primaria.

6902. ¿Qué disposición faculta a los Inspectores para que puedan delegar en Maestros la visita previa para autorizar el cambio de local de una Escuela?

El Real decreto de 5 de mayo de 1913 dice en su artículo 31: No se podrán inaugurar Escuelas, ni trasladar éstas de local, ni hacer en las existentes reformas de importancia, sin la previa visita y el informe del Inspector de la zona "o de sus delegados". Hay otras disposiciones más modernas que abundan en la misma tesis.

1000. ¿Puede algún compañero proporcionarme el almanaque escolar de la provincia de Huesca?—Creemos que lo

mejor es que le pida al Consejo provincial.

16982. Dígame la manera de hacer el ingreso en un Instituto.

Para solicitar matrícula de examen de ingreso se debe presentar: Solicitud de puño y letra del aspirante; copia del acta de nacimiento expedida por el Registro civil y legalizada, si el nacimiento tuvo lugar fuera de la Audiencia territorial donde ha de surtir efectos; un pliego de papel de pagos al Estado de cinco pesetas; certificado de revacunación, 2,50 pesetas en metálico, y dos timbres móviles de 0,25 pesetas. La solicitud lleva reintegro de 1,50 pesetas.

099. Teniendo aprobadas dos asignaturas del primer año del Bachillerato, ¿puede continuar por el mismo plan que comenzó?

Para trasladar ese alumno del Magisterio su matrícula a otra Normal (plan de 1914), tiene que solicitar en la Secretaría donde ahora cursa sus estudios una certificación académica oficial, para la Normal donde desea continuar sus estudios, por instancia y abonando una póliza de 3 pesetas, un timbre móvil de 0,25 pesetas y cinco en metálico.

303. ¿Se sabe cuándo habrá oposiciones para Inspectores? —Suponemos que antes del otoño, pero nada podemos asegurarle.

555. ¿Qué asignaturas tiene que aprobar un Maestro de Primera enseñanza para hacerse Bachiller (plan de 1903)?—Según la Orden de 30 de enero de 1932, y según nuestra cuenta: Latín 1.º y 2.º curso. Francés 1.º y 2.º. Historia Natural. Preceptiva literaria. Algebra y Trigonometría. Psicología y Lógica. Elementos. Historia. Literatura Española. Física. Ética y Rudimentos de Derecho. Agricultura. Química e Idiomas (inglés, alemán o italiano).

0000. Tiene usted razón, pero todo eso que quiere que digamos a las autoridades superiores, lo hemos dicho ya numerosas veces. Reconocen que tenemos razón, ofrecen remediarlo, pero no se hace. Hay demasiadas preocupaciones políticas para detenerse en estas u otras cosas administrativas, como la provisión de Escuelas, y no saben los daños que esto produce a la enseñanza, al Maestro y al mismo régimen político, que va perdiendo simpatías en el Magisterio.

1932. No, señor; no nos dedicamos a la negociación de Fondos públicos. Eso lo hacen los agentes de cambio, únicos autorizados. En provincias, lo mejor es dirigirse a un Banco de confianza, pues todos ellos suelen estar en relación con agentes, que le pueden hacer la compra. Hoy día, los Fondos públicos producen todos, aproximadamente, el 5 por 100 efectivo o algo menos. Puede usted deducirlo de las cotizaciones que publicamos oportunamente.

SECCION OFICIAL

Día 21 abril.—Orden disponiendo se dé la corrida de escala correspondiente y, en su consecuencia, que doña Luisa Menárguez Bonilla ascienda al número y sueldo que se indica.

Otra disponiendo que a don Rafael Montilla Benito se le considere ascendido a la sexta categoría del Escalafón de su clase y sueldo de 9.000 pesetas.

Otra ídem que don Francisco de Paula Gálvez Lancho pase a ocupar la segunda vacante que ocurra de Matemáticas en los Institutos locales.

Otra creando en Mérida una Escuela Elemental de Trabajo.

Otra aprobando la Carta fundacional redactada por el Patronato provisional de Formación Profesional de Cáceres.

Dirección general de Primera enseñanza.—Designando Maestros Directores de las Escuelas graduadas que se indican a los señores que se expresan.

SECCION DE NOTICIAS

Del Ministerio

Se resuelven expedientes:

Se jubila a don Pedro Otero, Maestro de Adanero (Avila); don Ignacio Suárez, de Barcebal (Soria); don Amable Cabezudo, de Reinosa de Cerrato (Palencia); don Juan Matas, Urdiales de Páramo (León); don Antonino Moreno, de Ruesga (Palencia); don Juan Ciriaco Coronel, de Momblana (Soria); doña Clara Prat, de Torrebeses (Lérida); doña Antonia Vidal, de Massanet de la Selva (Gerona); doña María Serapi, de Sasoabera (Coruña); doña María Encarnación Martínez, de Vega en Gijón (Oviedo); doña Mercedes de Cela, de Coria del Río (Sevilla); doña Raimunda Gómez, de Aldehuela de Calatañazor (Soria); doña Josefa Carrera, de Valles de Valdavia (Palencia); doña Concepción Dagas, de Barcelona, y doña E. Ortiz, de Palmares de Jadraque (Guadalajara).

—Se concede tres meses de licencia a doña María Pueyo, de Insúa (Pontevedra); doña Juana Vicéns, de Zuberena (Albacete); don Alfonso García, de Villarramiel (Lugo), y a doña Isidora Gálvez, de Ejulve (Teruel).

—Concediendo la continuación en el servicio activo de la enseñanza, a doña Encarnación Berenguer, de Valdemorillo de Sierra (Cuenca), y a don José Bernal, de Pelayos (Salamanca).

—Se conceden las gracias de Orden ministerial a don Valeriano Fuentes, de San Román de la Vega (León).

—Se autoriza para ausentarse de su Escuela, a don Teodoro Azauste, de Los Magnerones (Jaén).

—Desestimando petición de revisión de expediente formulada por la Maestra doña Dolores Peguero Calvet, y de don Ricardo Montaner, de Sasamarquilla (Huesca), que solicita se le declare sustituido.

—Concediendo la sustitución por im-

posibilidad física a don Manuel Martínez, de Peago (Oviedo).

—Se conceden las siguientes subvenciones: de 2.000 pesetas a doña Victoria Zárate, Directora del grupo escolar "Tomás Bretón", de Madrid, para realizar un viaje cultural. Al Presidente de la Asociación del Magisterio Nacional primario de Murcia, con el mismo fin que al anterior; de 4.000 al Inspector de Primera enseñanza de la provincia de Alicante, para la organización de Cursos para Maestros; de 2.000 al Presidente de la Sección Provincial de Primera enseñanza de la provincia de Palencia, para el mismo fin que el anterior; de 1.000 a don Belisario Hernández, de Aldea Seca (Avila), para viajes culturales, y a la Junta de Inspectores de Primera enseñanza de Teruel, para el mismo objeto que el anterior, 3.000.

Noticias varias

Oposiciones a plazas de Maestros en Marruecos.—El Tribunal de estas oposiciones es reúne todos los días para estudiar y calificar los ejercicios escritos; está terminando el segundo ejercicio y tardará todavía cerca de un mes en poder terminar su labor y dar la lista de aprobados. Al mismo tiempo convocará para que los opositores acudan al ejercicio oral.

De Avila.—Por la Dirección general de Primera enseñanza ha sido concedida a la Asociación de Maestros de Barco de Avila una subvención de 2.000 pesetas, para organizar en dicha villa un cursillo de perfeccionamiento, y habiendo sido libradas a nombre de su Presidente, don Firmo Acosta Sánchez.

De Cáceres.—Inauguración de una cantina escolar.—En Sierra de Fuentes ha tenido lugar, en medio de gran entusiasmo, la inauguración de una cantina escolar de cuyos beneficios disfrutaban 100 niños y niñas. Asistieron al acto los señores Inspector jefe de Primera enseñanza, don Juvenal de Vega, y el Gobernador civil, don Angel Vera, que dirigieron la palabra al público congregado en la plaza, ensalzando estas obras en general y la labor del Consejo local y de los Maestros nacionales del pueblo, en particular.

—Plan de educación moral y de enseñanza pre-profesional.—Los Maestros nacionales de Cáceres vienen celebrando unas interesantes reuniones, presididas por el Inspector jefe, don Juvenal de Vega, para trazar un programa de educación moral y un plan de enseñanza pre-profesional de los niños que están en el último año de escolaridad.

—Colaboración médico-pedagógica.—Siguiendo la campaña iniciada hace tiempo en este sentido, se ha celebrado en Coria una reunión de Médicos y Maestros, en la que tomó parte la Inspectora de la zona doña Carmen Muñoz Manzano, para estudiar la forma

de colaboración de los Médicos en la obra escolar y de protección a la infancia.

—Un centro de colaboración.—En Valencia de Alcántara y con ocasión de visita hecha por el Inspector don Juvenal de Vega, se ha constituido un centro de colaboración filial del Círculo de estudios pedagógicos del partido. El centro ha empezado seguidamente a trabajar, estudiando la aplicación de los centros de interés y del método de proyectos a la realidad escolar de aquella localidad.

De Ciudad Real.—Se prepara una Semana Pedagógica, que durará del día 7 al 14 de mayo próximo. Habrá un certamen pedagógico, una exposición de trabajos escolares y las conferencias y lecciones prácticas que se están organizando, a cargo de personalidades de relieve en la profesión. El Ministerio ha concedido para los gastos 3.500 pesetas, y hay la oferta de que se concederá autorización a los Maestros de la provincia para que puedan acudir a los actos que se organizan. Los Maestros que se propongan asistir deben comunicarlo a la Comisión organizadora en la Casa del Pueblo, Ciudad Real.

De Guipúzcoa.—En 5 de abril hizo efectivo la Habilitación el libramiento de haberes y gratificaciones del Magisterio por el mes de marzo, importante pesetas 128.698,38.

—Se contesta telegráficamente a la Sección Central del Ministerio que en primero de marzo último existían en esta provincia 387 Maestros y Maestras nacionales.

—A la Inspección se remite para su informe, al mismo tiempo que se hace el anuncio oficial, el expediente de apertura de un Colegio particular en Oñate, incoado por la Maestra doña María de la Fuente.

—La Comisión provincial comunica la aprobación de la nómina justificada de aumento gradual de sueldo, correspondiente al próximo pasado año.

—Se han posesionado interinamente: en Fuenterrabía (Sección en vacante de Dirección de la graduada de niñas), con fecha 21 de marzo, doña Eloísa Carasa; en Cegama, el 28 de igual mes, doña María Teresa Erquicia, y en propiedad, el día 1 de abril, doña Sinforsosa Alvaro, en la Escuela de Iturrioz (Oyarzun), cesando con la fecha anterior la interina doña Angela María Gallarraga.

—La Sección de Navarra remite algunos documentos del expediente personal de la Maestra de esta provincia señora Alvaro Carcar, pidiéndose el completo del mismo a Alava, por ser Uncella (Aramayona) el último destino servido por la interesada.

—Presenta doña Josefa Ayestarán expediente de apertura de un Colegio pri-

vado en Irún, dándosele la tramitación reglamentaria.

—Se reciben los títulos de Licenciado en Farmacia de don Ernesto Zulueta; Licenciado en Derecho, de don Jesús Los Santos; Licenciado en Medicina, de don Vicente Laffitte, y Maestra, de doña María García de Lomana y doña María Luisa Sáenz de Cenzano.

—Se diligencia el título administrativo de la Maestra unitaria de párvulos de Fuenterrabía, doña Julia Daniela Jiménez, para continuar como Maestra de Sección número 1 en la nueva Escuela graduada de niñas de la misma localidad, de cuyo destino, así como el de Directora interina, se ha posesionado el día 21 de marzo.

—Por los herederos de la fallecida Maestra de Cegama, señora Benito, se ha presentado expediente de haberes devengados, pidiéndose a la Habilitación la formación de oportuna nómina y copias de cartas de pago del reintegro, que ya se han recibido.

—Solicita su jubilación y clasificación la Maestra de Gainza, doña Josefa Benita Aranguren.

—A la Maestra interina señorita Lasa, nombrada para Fuenterrabía, se devuelven justificantes de su posesión por habersele extendido su título administrativo para una Escuela que no existe.

—Se envía a la Dirección relación de bajas definitivas ocurridas en el mes de marzo, con parte negativo de las demás alteraciones por pase a situación de excedencia, de sustitución o vuelta a servicio activo.

—Al mismo Centro se comunica no haberse presentado reclamaciones contra los nombramientos provisionales de Direcciones de graduadas.

—A la Habilitación del Magisterio se remiten certificaciones para que incluya en la próxima nómina de gratificaciones las de adultos que, por los meses de enero, febrero y marzo, corresponden al Maestro de Bedayo.

—Se comunica a la Ordenación el nombramiento de Habilitado de material a favor del Jefe de Negociado adscrito a esta oficina don Rafael Larrañaga.

—Interésase del Director administrador de la "Gaceta de Madrid" el importe del anuncio de extravío de título profesional de doña María Josefa Martín, firmado en 31 de marzo y publicado el 7 de los corrientes.

—Cumpliendo orden telegráfica, se envía a la Dirección general copia certificada de la excedencia que disfrutó doña Escolástica López.

De Orense.—Al Patronato de Misiones pedagógicas se han cursado instancias en súplica de Bibliotecas de Sampayo, en Castro Caldelas, unitarias de

niños de Maside y unitaria de niñas número 1 de Maceda.

—Se autoriza el traslado de la Escuela de Albite-Bearix a la casa propiedad de don Francisco Baibón, y al Alcalde de Orense se le comunica que la Escuela de Sejalvo debe instalarse en la casa propiedad de don Salvador Ramos.

—Se clausura una Escuela que viene funcionando indebidamente en Ervedelo-Orense.

—Se cursa instancia del Maestro de León (Villamarín), don Sebastián Vázquez, sobre reclamación de haberes.

—Se cursan los expedientes solicitando la creación de las siguientes Escuelas:

Mixta de Maestro para Mourinados, en Avión.

Unitaria de niños para San Clodio, en Leiro, con desdoble de la mixta existente.

Idem de niñas para San Clodio, en id. con idem id.

Idem id para Gomáriz, en idem con id. id. id.

Mixta de Maestro para Orube, en idem.

Unitaria de niños para Orbán, en Villamartín, con desdoble de la mixta existente.

Idem de niñas para Tamallancos, con id. id.

Idem de niños para Magros, en Beariz, con idem id.

Mixta de Maestro para Ricobencas, en idem.

Idem id. para Cavada, en idem

—Al Ayuntamiento de Boborás se le piden instancias para completar expedientes, solicitando Escuelas unitarias para Pazos, Moldes y Parade'a.

—Al Consejo local de idem se le piden informes relativos a la creación de las anteriores Escuelas.

—Se han cursado las actas juradas para la creación de las siguientes Escuelas:

Mixta de Maestro para Dacón de Abajo, en Maside.

Unitaria de niños para Louredo, en idem.

Mixta de Maestro para Sampayo, en idem.

Idem para Lagantes, en idem.

Idem para Costanza, en idem.

De Santander.—Ha sido nombrado jefe de la Sección Administrativa el celoso funcionario don Lorenzo González Alonso, que la venía desempeñando provisionalmente. Le felicitamos cordialmente.

De Sevilla.—El Jefe de la Sección administrativa, don Juan González Román, hace constar su agradecimiento a los muchísimos Maestros de esta capital y provincia que le han felicitado por su nombramiento. A todos les contestará particularmente a medida que

el enorme trabajo que pesa sobre él lo vaya consintiendo.

—La Dirección general de la Deuda y Clases Pasivas ha reclamado varios documentos a doña Angeles Santander, para resolver su expediente de viudedad.

—Favorablemente informado por la Sección administrativa, ha sido remitido a la Dirección general de Primera enseñanza el expediente incoado por el Maestro de Guadalcanal, don José León, por el que solicita continuar en el servicio activo hasta completar los veinte años de servicios.

—Por la Sección administrativa se ha formado la lista de los Maestros y Maestras interinos que han de ir cesando en sus cargos a medida que se vayan presentando a tomar posesión los propietarios que se nombren. El cese se hará teniendo en cuenta la fecha de la posesión de cada uno, cesando el más antiguo. Esto en cuanto a los Maestros que no son cursillistas. Estos últimos cesarán según el número con que figuren en la lista aprobatoria de los cursillos, empezando por el número más alto.

—La Sección administrativa ha cursado a la Dirección general de Primera enseñanza un expediente incoado por la excelentísima Diputación de esta provincia en el que se solicita la creación de una plaza de Maestro en el Hospicio provincial, seis de Maestra en el mismo Centro benéfico y tres de Maestra en la Casa Cuna.

—Debidamente informado por la Inspección de Primera enseñanza, ha sido remitido a la Dirección general el expediente de licencia incoado por el

Maestro de Alcolea del Río, don José Puerta Pérez.

—Ha tomado posesión de su cargo de Maestro de Sección de la Escuela graduada de Morón don Manuel Tinajero, nombrado por segundo turno.

—También ha tomado posesión del cargo de Maestro de una Escuela unitaria de Alcalá de Guadaíra el que lo era de Morón, don José García Sigler, cesando el interino don Manuel Martín.

CRONICA GENERAL

DIA 20 DE ABRIL

Madrid: Acción Popular ha decidido abrir una información con motivo de las elecciones del domingo para que se conozcan, dice, todos los atropellos. Va a crearse la Subsecretaría de Sanidad, integrada por las Direcciones generales de Sanidad y Beneficencia. Se ha constituido la nueva minoría federal por fusión de las tres ramas. El señor Prieto se trasladará a Vitoria. Ha sido aplazada la fiesta infantil que había de celebrarse en el Campo del Moro. La "Gaceta" fija el nuevo uniforme de los carteros.

—No habrá manifestación socialista el 1.º de mayo, porque el Comité de dicha agrupación elude toda responsabilidad. Los informes los dieron los compañeros que, por sus cargos políticos, conocen la situación. Tratarán de celebrar un mitin la víspera. El Consejo de ferrocarriles se mostró contrario a aplicar la tarifa internacional en el transporte naranjero, porque estima que pueden concederse bonificaciones en la tarifa nacional.

—El teniente coronel Herrera ingre-

só en la Academia de Ciencias. Leyó un discurso sobre "Ciencia y Aeronáutica". La Compañía de ferrocarriles del Norte abonará una paga extraordinaria por valor de ocho millones.

Cotizaciones de Fondos públicos y moneda: Interior 4 por 100, 65,40 a 64,50; Exterior 4 por 100, 78,60 a 78,50; 5 por 100 Amortizable 1900, con impuesto, 89,65; ídem id. 5 por 100 1927, sin impuesto, 96,85 a 97,40. Moneda: francos franceses (46,50), 46,45; francos suizos (228,30), 228,00; libras (40,35), 40,60; dólares (11,47), 10,38, y marcos oro, 2,79.

Provincias: A causa de las lluvias excesivas, se prevé para el año actual una cosecha andaluza mediana.

Barcelona: No se trabajó en ninguna obra de construcción; huelgan 2.644 obreros y trabajan 35. Se ha terminado el estudio de la división territorial de Cataluña; en él se describe la nomenclatura que ha de tener cada región. Las demarcaciones se llamarán "Veguerías". Se celebró la Asamblea de Sindicatos agrícolas de Cataluña.

Bilbao: El alcalde no abandonará el cargo; pedirá la excedencia en la Junta de Obras del Puerto. Se restringe el ingreso de alumnos en la Escuela de Ingenieros Industriales. Ha sido denegado el recurso relacionado con el monumento al Sagrado Corazón.

Sevilla: Don José Díaz Ferreras, médico comunista, fué agredido a tiros por elementos de la C. N. T., siendo gravemente herido. Los comunistas intentaron manifestarse en son de protesta. El gobernador ha clausurado los centros de la C. N. T. Varios desconocidos siguieron asaltar el expreso en Lebrija. En Zamora se declaró la huelga general. Sólo se trabajó en servicios públicos.

—El Bloque Agrario salmantino estima que es cuestión primordial la actuación en política de los agricultores. La fraternidad social debe sustituir al odio socialista. En algunos pueblos de Ciudad Real se ha formado un frente antimarxista.

Extranjero: Norteamérica ha establecido el embargo sobre el metal oro. Se suprimirá el envío de este metal para defender el cambio en el extranjero. Se aumentará el precio de las mercancías nacionales. Cerca de Swancea (Inglaterra) un choque de trenes originó treinta heridos. Han sido disueltas las logias masónicas en Alemania, ante la amenaza de las autoridades. Crearán una nueva entidad de carácter patriótico. Las escuelas de cadetes de Prusia se han transformado en establecimientos de educación, en sentido de la revolución nacional.

—Inglaterra ha prohibido la importación rusa; el decreto alcanza al 80 por

DOS OBRAS

de gran interés acaban de aparecer en la "Biblioteca Reus de Enseñanza":

METODOLOGIA

DE LA MATEMATICA, ajustada al programa oficial, por José María Eyaralar, Profesor de Escuela Normal. Indispensable a los Profesores y alumnos de las Normales, Maestros, cursillistas, etc. En tela, 10 pesetas.

ARITMETICA INTUITIVA

por el mismo autor. Utilísima para el estudio de esta asignatura. En tela, 12 pesetas.

EDITORIAL REUS, S. A.

Academia: Preciados, 1.—Librería: Preciados, 6.—Apartado 12.250.

MADRID

VIDA DE GRANDES HOMBRES

por Ezequiel Solana

Primera parte contiene:

DESCUBRIDORES: Almagro, Américo Vespucio, Amundsen, Cabral, Colón, Cook, Elcano, Hannón, Hernán Cortés, Hiram, Humboldt, Magallanes, Marco Polo, Núñez de Balboa, Peary, Pizarro, Sesostris, Stanley y Vasco de Gama.

GOBERNADORES: Abderraman III, Alejandro, Aristides, Carlomagno, César, Darío, Epaminondas, Escipión, Felipe II, Justiniano, Licurgo, Luis XIV, Marco Aurelio, Moisés, Nabucodonosor, Pedro I, Pericles, Reyes Católicos, Salamón y Washington.

FILOSOFOS: Aristóteles, Bacon, Balmes, Buda, Confucio, Descartes, Escoto, Kant, Locke, Pitágoras, Platón, San Agustín, San Isidoro, Santo Tomás y Sócrates.

MEDICOS: Asclepiades, Avenzoar, Avicena, Bernard, Eberth, Esculapio, Ferrán, Galeno, Harvey, Herófilos, Hipócrates, Jenner, Koch, Laguna, Orfila, Paracelso, Paré, Praxágoras, Ramón y Cajal, Simpson, Vallés y Velasco.

MATEMATICOS: Arquímedes, Cardenal Silíceo, Ciruelo, Pedro, Copérnico, Diofanto,

Eratóstenes, Euclides, Galileo, Herschel, Jorge Juan, Képler, Lagrange, Leibnitz, Néper, Newton, Núñez, Pedro; Pascal, Poincaré, Thales y Tolomeo.

NATURALISTAS: Ampère, Buffón, Cabanilles, Curie, Cuvier, Daguerre, Edison, Faraday, Franklin, Fulton, Galvani, Gay Lussac, Guericke, Otton; Le Gasca, Lavoisier, Linneo, Marconi, Morse, Nóbel, Papin, Pasteur, Plinio, Roentgen, Stephenson, Teofrasto, Torricelli, Volta y Watt.

Segunda parte contiene:

ORADORES: Argüelles, Bossuet, Castelar, Catón, Cicerón, Demóstenes, Donoso Cortés, Fray Luis de Granada, Hortenso, Isócrates, Jovellanos, Juan Crisóstomo, Lacordaire, Meléndez Valdés, Mirabeau, Pedro el Ermitaño, Pitt, Quintiliano, San Vicente Ferrer y Séneca.

POETAS: Alarcón, Argensola, Aristófanes, Bécquer, Calderón de la Barca, Camoëns, Corneille, Dante, El Tasso, Ercilla, Esopo, Fray Luis de León, Garcilaso, Goethe, Góngora, Luis de; Herrera, Fernando de; Hesíodo, Homero, Horacio, La Fontaine, Lope de Vega, Milton, Moratín, Petrarca, Píndaro, Plauto, Schiller, Shakespeare, Sófocles, Te-

rencio, Tirso de Molina y Virgilio.

PROSISTAS: Andersen, Arias Montano, Benavente, Cantú, Carlyle, Cervantes, Champollion, Echegaray, Feijóo, Flórez, Enrique; Foe, Daniel de; Guizot; Heródoto, Isla, José Francisco de; Lafuente, Lista, Manzoni, Mariana, Juan de; Mateo Alemán, Menéndez Pelayo, Pérez Galdós, Pico de la Mirandola, Polibio, Quevedo, Rivadeneira, Santa Teresa de Jesús, Solís, Antonio de; Tácito, Víctor Hugo y Walter Scott.

PINTORES: Apeles, Benvenuto, Cellini, Cimabué, Coello, Claudio; Durero, El Greco, Fernández de Navarrete, Fortuny, Goya, Leonardo de Vinci, Murillo, Rafael, Ribera, Rubéns, Sarto, Andrés del; Sorolla, Ticiano, Tintoreto, Velázquez y Zurbarán.

ESCULTORES: Alonso Cano, Arfe, Benlliure, Berruguete, Cánova, Donatelo, Doré, Fidias, Hernández, Gregorio; Lisipo, Martínez Montañés, Miguel Angel, Ponzano, Praxiteles, Querol, Salcillo y Ventura Rodríguez.

MUSICOS: Beethoven, Bretón, Eslava, Farinelli, Gayarre, Gaztambide, Meyerbeer, Mozart, Paganini, Palestrina, Rossini, Saint-Saens, Sarasate, Schúbert, Verdi y Wágner.

Precio del ejemplar de cada parte, 1,25 pesetas

Pídase en librerías

EL MAGISTERIO ESPAÑOL. Calle de Quevedo, 5. Madrid

El Magisterio Español

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

SE REPARTE LOS MARTES, JUEVES Y SÁBADOS

LA ESCUELA EN ACCIÓN

(SUPLEMENTO PEDAGÓGICO)

SE REPARTE LOS SÁBADOS DURANTE EL CURSO ESCOLAR

TARIFA DE ANUNCIOS POR INSERCIÓN

Una página.....	250 pesetas.	Los anuncios de menos de un cuarto de página, a 1,25 pesetas línea del cuerpo 8, de unas cuarenta letras.
Media ídem.....	130 —	
Tercio, una columna....	80 —	

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un año, con regalo de libros.....	24,00 pesetas.
Semestre, sin regalo de libros.....	12,00 —

NO SE ADMITEN SUSCRIPCIONES POR MENOS DE UN SEMESTRE :: LA SUSCRIPCIÓN COMENZARÁ SIEMPRE EN 1.º DE MES :: EL PAGO SE HARÁ POR ADELANTADO, POR GIRO POSTAL, GIRO TELEGRÁFICO, SOBRE MONEDERO, LETRAS O CHEQUES SOBRE MADRID, O POR MEDIO DE NUESTROS CORRESPONSALES

FRANQUEO CONCERTADO

100 de las mercancías importadas el pasado año. Los aviadores que realizan la exploración al monte Everest visitaron a un marajá. 30.000 personas no habían visto un avión; se organizó una procesión, en la que figuraban carrozas de oro y plata.

DÍA 21 DE ABRIL

Madrid: Según dijo el ministro de Gobernación, el 27 del actual regresarán todos los deportados en Villa Cisneros. Don Luis Fernández Clérigo ha dimitido la dirección de Registros y Notarías. Se celebró la Asamblea naranjera convocada por el ministro de Agricultura en el ministerio; no asistieron ni el alcalde ni los naranjeros valencianos. Los asambleístas se solidarizan con las conclusiones de Valencia. El ministro dijo que los reunidos traían escasa representación.

—La Prensa hace referencias a manifestaciones del señor Cordero, según el cual cree que las Cortes deben consolidar la revolución para evitar que el proletario se lance a la violencia. El subsecretario de Agricultura se ha manifestado partidario de entablar relaciones con Rusia.

—El Consejo de ministros trató de los viajes del Presidente, el cual visitará Bilbao y Ciudad Real. Los embajadores de Londres y París, señores Pérez Ayala y Madariaga, abandonan el acta de

diputados para continuar en sus puestos en virtud de la ley de Incompatibilidades, que el 29 del actual entra en vigor.

—El Ayuntamiento va a tratar de las cuentas de crédito. La Alcaldía propone uno de seis millones, pero nada se dice de los presupuestos extraordinarios. Se abrirá la discusión sobre los terrenos de la Sacramental de San Martín, valorados en dos millones. El dólar se cotizó a 10 pesetas en Madrid, y oficialmente al cambio de 10,38, a consecuencia de rumores del abandono del patrón oro por Norteamérica.

Provincias: En la parroquia de Santiago se ha inaugurado en Zaragoza una Escuela parroquial, cuyo local fué bendecido por el arzobispo. Se dará instrucción a unos ochenta niños. El alcalde de El Ferrol ha anunciado que

multará a cuantos trabajen el 1.º de mayo.

Barcelona: Continúa la huelga en el ramo de construcción. Se confía en resolver el conflicto de las minas de Cardona, aunque la F. A. I. dice que se agrava. Estos dicen que la fuerza tiene sitiados a los huelguistas. En el Parlamento catalán hubo movida discusión en torno a la delegación de funciones del presidente de la Generalidad. Parece que éste no tendrá voto ni obligación determinada de presentarse a dar explicaciones a la Asamblea.

—Ha terminado la huelga general en Zamora. Falleció en Sevilla el médico comunista herido, el cual pidió confesión. En Jerez, los viticultores irán a la huelga. Han declarado la huelga del hambre en la cárcel de Toledo los reclusos por los sucesos de Corral de Almaguer y Fuensalida.

MAESTROS, CURSILLISTAS

Consultad las obras de MODESTO BARGALLO, Profesor de Escuela Normal, licenciado en Ciencias. "Colección Vida Escolar". (Con gran número de dibujos y fotografías originales; lujosamente editada).—Núms. 1 y 2. La Vida de las Plantas: experiencias de Botánica para la Escuela Primaria, 2.ª edición 1932. Ptas. 2,50.—Núms. 3 y 4. El Gabinete de Física de la Escuela Primaria, 3.ª edición, 1933. Ptas. 2,50.—Núms. 5 y 6. Las Colecciones de Ciencias Naturales de la Escuela Primaria, 1933. Ptas. 2,50.—Núm. 7. La Enseñanza experimental en la Escuela. 1932. Ptas., 1,50.—Núms. 8, 9 y 10. El Microscopio en la Escuela Primaria: 25 prácticas, 1933. Ptas., 3,50. De venta en esta Administración. Contra reembolso de 10 ptas. se enviarán los 10 primeros números de "Colección Vida Escolar" (dirigirse al autor, calle Museo, 39, Guadalajara)